



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Informe final, Practica Integral docente
Institución Educativa Comfaoriente-Pamplona



Presentado por:

William Albeiro Leal Rozo

1094281017

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Departamento de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física,

Facultad de Educación

Pamplona- Norte de Santander

II- 2020



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER36940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Informe final, Practica Integral Docente
Institución Educativa Comfaoriente-Pamplona



Presentado por:

William Albeiro Leal Rozo

1094291017

Asesorado por:

Leidy Consuelo Ortiz

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Departamento de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física,

Facultad de Educación

Pamplona- Norte de Santander

II – 2020



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER36840



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
1 CAPITULO I.....	6
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE PAMPLONA.....	6
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	6
1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	7
1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL	7
1.3.1 MISIÓN.....	7
1.3.2 VISIÓN.....	8
1.3.3 FILOSOFÍA.....	8
1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	8
1.5 PRINCIPIOS Y VALORES	9
1.6 ORGANIGRAMA	10
1.7 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	11
1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	11
Escudo.....	11
1.8.1 Himno	12
1.9 DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	12
1.9.1 Derechos	12
1.9.2 Deberes.....	14
1.10 Artículos 2. Deberes y derechos de los maestros	15
1.10.1 Deberes.....	16
1.10.2 Derechos	17
1.11 Artículo 3. Deberes y derechos de los padres de familia y/o acudientes	18
1.11.1 Deberes.....	18
1.11.2 Derechos son derechos de los padres de familia:	20
1.12 LEY DEL MENOR	22
1.12.1 Capítulo segundo. De los derechos del menor	22
1.13 UNIFORME INSTITUCIONAL.....	24
1.13.1 Niños Básica Primaria y Preescolar de diario	24
1.13.2 Niñas Básica Primaria y Preescolar de diario.....	24
1.13.3 Uniforme de educación física para preescolar y básica primaria.....	25
1.14 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	25



1.15	DOTACION CENTRO EDUCATIVO	26
1.16	HORARIO DE CLASES VIRTUAL	28
1.17	ANALISIS DOFA – 2020	29
1.17.1	Centro educativo Comfaorientes pamplona análisis Dofa–2020 II	29
2	CAPITULO II	31
2.1	TÍTULO DE LA PROPUESTA	31
2.2	OBJETIVO GENERAL	31
2.2.1	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	31
2.3	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	32
2.4	JUSTIFICACIÓN	33
2.5	POBLACIÓN	34
2.6	MARCO CONCEPTUAL	34
2.7	MARCO TEÓRICO.....	35
2.7.1	Educación física.....	35
2.7.2	Recreación.....	36
2.7.3	Educación física y la recreación	36
3	CAPITULO III	37
	INFORME DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES	37
3.1	DISEÑO	37
3.2	Cronograma	37
3.2.1	RONDAS	37
3.2.2	DINAMICAS.....	37
3.2.3	JUEGOS.....	37
3.2.4	DANZA.....	37
3.3	EJECUCIÓN.....	37
3.3.1	Metodología.....	37
	Ronda 3.2.1.....	38
	Dinámicas 3.2.2	40
	Juego 3.2.3	44
	Danza 3.2.4.....	45
3.4	EVALUACIÓN	46
4	CAPITULO IV	48
	ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....	48
5	CAPÍTULO V	49
	FORMATOS DE EVALUACIÓN	49
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57



INTRODUCCIÓN

El área de educación física, recreación y deportes se está transformando de acuerdo con los requerimientos que la sociedad hace a la educación, puesto que se busca cumplir con los exigencias que se presentan tras el paso de los años (nacional, 2010), por lo tanto en la actualidad se busca complementar y estimular las diferentes áreas físicas y mentales del individuo a través de series de actividades recreativas y deportivas. Lo que se busca en el presente trabajo es involucrar en la educación física el inglés en diferentes términos utilizados en el momento de realizar actividad física, recreación y deportes en los estudiantes de jardín a quinto de primaria del centro educativo Comfaoriente.

El propósito de la enseñanza y el aprendizaje de este idioma, se encuentra en que gracias a la edad de los infantes se pueden aumentar las destrezas como la concentración, flexibilidad y capacidad de resolver problemas. En una citación realizada por Garcia (2017) menciona que el bilingüismo en edades tempranas permite también el conocimiento de nuevas culturas, adquisición de nuevas experiencias y el desarrollo de la comunicación, por lo que es una estrategia pedagógica que posee beneficios para la población, cabe aclarar que no se impartirá un conocimiento total en lengua extranjera, si no se elegirán temas que se puedan realizar por todos los estudiantes y los cuales puedan utilizar a futuro, se espera que por la realización de actividades que involucran movimiento puedan adquirir un comprensión y enseñanza acertada de este idioma, Garcia, (2017) manifiesta que a partir de un aprendizaje significativo los niños aprenden mejor porque se involucran en la acción, por lo que se puede deducir que el trabajo que se realizara será por medio de un aprendizaje participativo, ya que es esencial para este proceso involucrar a la población totalmente.

1 CAPITULO I

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO CENTRO EDUCATIVO COMFAORIENTE PAMPLONA



1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La educación del hombre nace a partir de quienes lo rodean, de quien le brinda la adquisición de sus primeras letras, de quien le enseña sus primeras formas y quien es el protagonista de sus primeros triunfos. Atender y favorecer las necesidades de los infantes en la iniciación del aprendizaje, fue el fruto de la creación de la propuesta de un jardín infantil BUSECITO ENCANTADO, realizando la inscripción de la propuesta un 24 de octubre de 2002 ante la secretaria de educación del departamento.

Siendo aprobada se elabora el Proyecto Educativo Institución (P.E.I) y bajo la resolución N° 002405 del 11 de junio de 2003, hoy se presenta como una alternativa educacional que cubre el desarrollo integral de los niños y niñas en la etapa del Preescolar y la Básica Primaria. El jardín infantil inicio su primer año escolar matriculando a 56 niños y niñas con 3 docentes y con los grados de Párvulo, Pre jardín, Jardín y transición, graduándose en la primera promoción 9 niños y niñas quienes hoy están cursando noveno grado de bachillerato. Cada año que ha pasado el jardín ha cambiado y se han vivenciado un sin número de actividades que hoy viven en el recuerdo de nuestras mentes y en nuestros corazones, recuerdos imposibles de borrar donde un gran número de niñas y niñas han pasado por nuestras aulas de clases, se han sentados en nuestros pupitres y se han esmerado a realizar las tareas que les hemos colocado, a la fecha de hoy se han graduado un poco más de 100 niños y niñas.



El jardín inicio bajo la dirección del Doctor: Mauricio Duarte Mejia, quien apoyo esta gran idea. Cada uno de sus directores administrativos: el Doctor: Nelson Ramon, con quien se inició el Jardín, sucedido por el Doctor Javier Alejandro Cardenas, Juan Miguel Gelvez Araque. La Doctora Andrea Guerrero, quien nos acompaña en la actualidad. El centro educativo *Comfaorienté Pamplona*, quiere mediante su recorrido estimular y fortalecer el aprendizaje con estímulos del entorno ofreciendo a los niños y niñas un ambiente adecuado para iniciar su formación escolar, y así poder atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Los aspectos legales que fundamentan el Proyecto Educativo Institucional cada uno de sus componentes se definen bajo los preceptos normativos dispuestos en:

Constitución política, artículo 68, ley 115 de 1994, incisos 2º y 3º del artículo 142, decreto 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educativo. Ley 1732 de 2014, reglamenta la cátedra de la paz, ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013. Sistema nacional de convivencia escolar conpes social 109 de 2007, política pública nacional de primera infancia. ley 1098 de 2006, código nacional de infancia y adolescencia, ley 1295 de 2009, atención integral de la primera infancia. ley 1618 de 2013, inclusión educativa en colombia. decreto 1421, guía implementaría del decreto 1421. Decreto 1965 de 2013, por la cual se crea el comité nacional de convivencia escolar. Decreto 1290, de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media.

1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 MISIÓN

Formar niños y niñas integrales que sean agentes generadores de cambio y promotores de paz de dignidad humana y de desarrollo nacional en el mejoramiento de las condiciones de vida siendo amigables con los recursos naturales.



1.3.2 VISIÓN

Educar de forma integral, cultural y lúdica a niños y niñas para que sean generadores de cambios ciudadanos responsables en instrumentos de paz para desempeñarse dentro de una sociedad y en armonía con el medio ambiente.

1.3.3 FILOSOFÍA

El Centro Educativo Comfaorienté Pamplona se identifica con la corriente filosófica del constructivismo, el cual se fundamenta en los conocimientos que traen consigo el niño y la niña al llegar a una institución, los cuales fueron adquiridos de manera previa del medio en que se desenvuelven. Esta teoría creada por el psicólogo infantil “*Jean Piaget*” según las observaciones cotidianas realizadas a sus hijos y tras muchos años de estudios, donde concluyó que las actividades motoras o movimientos corporales y las experiencias sensoriales inmediatas son los dos factores de los que depende por entero, o casi, en aprendizaje que realizan los niños y niñas en el estado sensomotor del desarrollo cognitivo.

1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Servir de instrumento para el mejoramiento cualitativo en los procesos educativos, que permita dinamizar el desempeño pedagógico y administrativo en procura que la institución se convierta en verdadero eje de desarrollo de su entorno social.
- Desarrollar una planeación efectiva donde se materialice un diseño curricular íntegro y flexible dinamizado por los procesos y no por los objetivos institucionales.
- Concretar la práctica pedagógica del docente en materia de planeación en una forma más objetiva y sistemática que permita adecuar, integrar y flexibilizar el currículo.
- Contribuir a la formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.
- Introducir cambios en las estrategias metodológicas de la planeación, organización, coordinación, dirección, ejecución y evaluación que en concreto es la dinamización del proceso a través de proyectos educativos, donde se involucren todos los agentes implicados en acciones coordinadas, con miras a la solución de problemas, haciendo de la institución una totalidad social objetiva.

- Garantizar la sostenibilidad del proyecto educativo del centro educativo colegio COMFAORIENTE y asegurar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Disponer de personal competente y satisfecho para mejorar continuamente la prestación del servicio.
- Brindar espacios de inclusión que permitan atender necesidades educativas especiales en los estudiantes.

1.5 PRINCIPIOS Y VALORES

El centro educativo Comfaoriente Pamplona tiene como ejes entrelazados y dinamizadores del proceso de formación los siguientes principios:

Autonomía: Capacidad de discernir y responder por sí mismo.

Libertad: Para actuar bajo el marco de los deberes y derechos.

Respeto: Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Democracia: Aporte participativo, pluralista, político e ideológico en un marco de respeto e igualdad.

Pertenencia: Quererse y querer a su familia, al Colegio, a su región y al país sintiéndose orgulloso de sí mismo y de los demás.

Religiosidad: El respeto por la libertad de culto y credo religioso.

Tolerancia: El aceptar al ser humano tal como es, sin herirle o afectarle.

Autoestima: Valoración de las propias capacidades de quererse, amarse y evaluarse en todos los momentos de su vida.

Asertividad: Capacidad de aprender a decir las cosas tal como son y de decir no o si en el momento preciso.

Sensibilidad Social: Asumir actitudes de compromiso y vivencia por las realidades que se presentan alrededor de su vida.

Estos principios permitirán el fortalecimiento del proceso formativo orientado a:

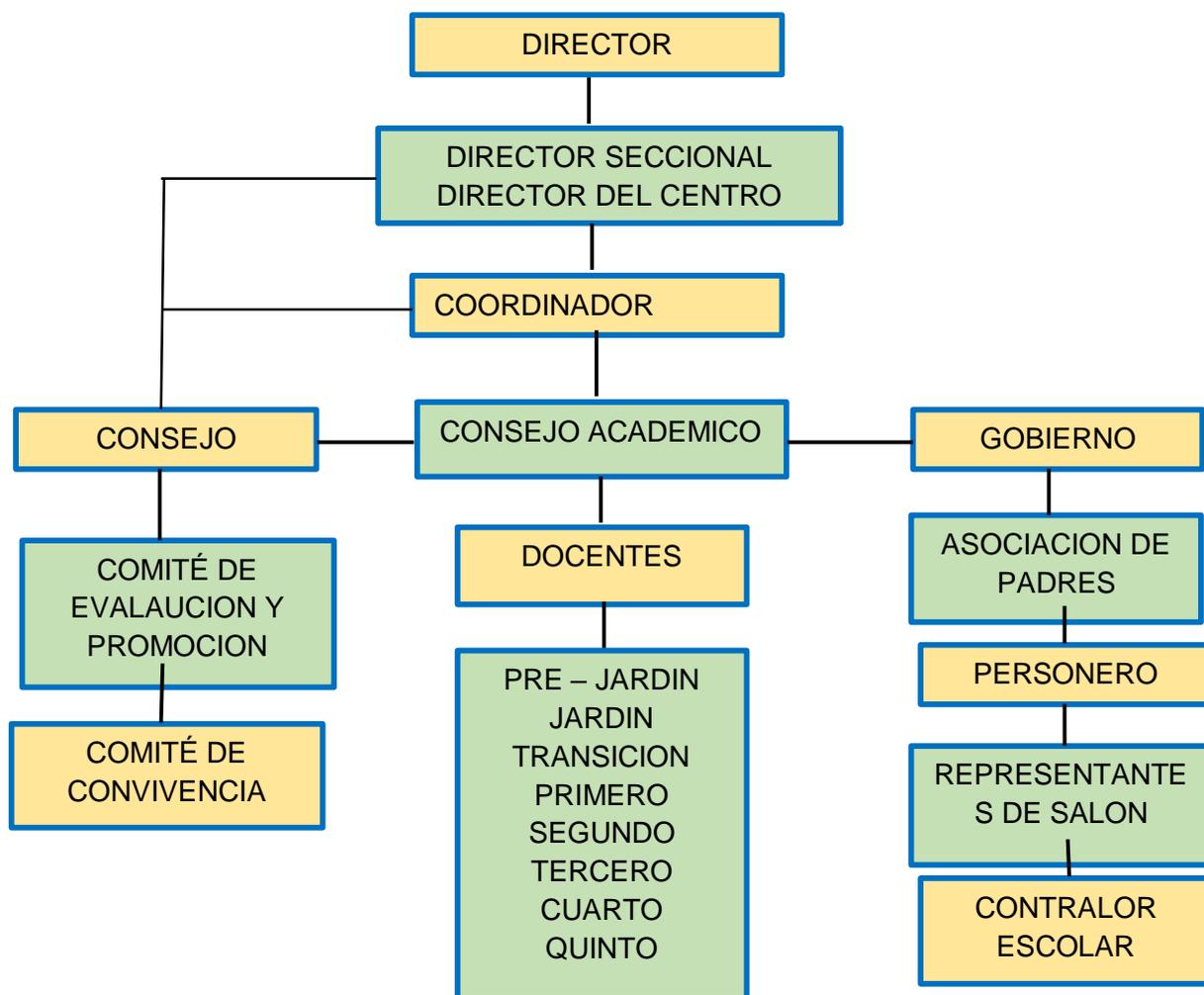


- Aprender a ser
- Aprender a aprender.
- Aprender a hacer.
- Aprender a pensar.

Para lograr el desarrollo de inteligencias múltiples; de manera específica, por la creatividad, aprovechando los espacios dados para las actividades lúdico/pedagógicas.

1.6

ORGANIGRAMA



1.7 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL (NORTE DE SANTANDER)
CALENDARIO ACADEMICO 2019 -MARZO 26 -2020
(Resolución No 4199 noviembre 28 de 2017 emanada de la SED)

SEMANAS	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA				
MESES / DIAS	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
ENERO						F	DI	DI	DI	DI	DI	DI	DI	DI	DI										
FEBRERO																									
MARZO											DI	DI	DI	DI	DI	F	DI	DI	DI	DI					
ABRIL						DI	DI	DI	+	+															
MAYO																F									
JUNIO											F					F					F				
JULIO																F									
AGOSTO											F														
SEPTIEMBRE																									
OCTUBRE											F														
NOVIEMBRE	F										F														
DICIEMBRE																									

CONVENCIONES

F	FESTIVO
DI	DESARROLLO INSTITUCIONAL
	INDUCCION DE ESTUDIANTES NUEVOS

Activi:

1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Escudo



1.8.1 Himno

CORO:

Niños del Colegio COMFAORIENTE
vamos ya a estudiar,
que el futuro nos está esperando para un mañana mejor forjar.

I ESTROFA

Es con esfuerzo
con entusiasmo, con sacrificio, como podemos seguir formando seres con
liderazgo que en el mañana sean ejemplo a los demás.

CORO:

Niños del Colegio COMFAORIENTE
vamos ya a estudiar,
que el futuro nos está esperando para un mañana mejor forjar.

II ESTROFA

Es COMFAORIENTE
con sus servicios, con su futuro, y el bienestar general. como ha logrado
que en nuestro entorno nuestro colegio COMFAORIENTE sea el mejor.

CORO:

Niños del Colegio COMFAORIENTE
vamos ya a estudiar, que el futuro nos está esperando para un mañana mejor
forjar.

1.9 DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Como miembros activos del Centro Educativo Colegio Comfaorient Pamplona los estudiantes estarán amparados por los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos humanos y en la Constitución Política de Colombia (ley de infancia y adolescencia).

1.9.1 Derechos

- Conocer oportunamente el Manual de Convivencia. Conocer y recibir explicación sobre el Manual de Convivencia.



- Recibir una educación integral basada en los Principios Filosóficos del Centro Educativo y en los Programas del Ministerio de Educación Nacional.
- A ser escuchado y que se le respete el debido proceso.
- Hacer uso adecuado de las Instalaciones y servicios que preste El Centro Educativo.
- Participar en las diferentes actividades que se programen en el Centro educativo.
- Un ambiente donde se pueda educar para la tolerancia, el respeto a las diferencias y pluralismo.
- Participar en la planeación, ejecución, evaluación y actualización del PEI, de acuerdo con la organización interna del centro.
- Participar de la conformación de los diferentes concejos o comités del gobierno escolar que establece la ley y el PEI.
- Recibir una atención integral y oportuna a la población de inclusión o con necesidades educativas especiales.
- Realizar la adaptación curricular a los estudiantes de inclusión o con necesidades educativas especiales.
- Recibir información y formación suficiente en todas las áreas, que estimulen y fomenten su creatividad, argumentación, proposición y crítica.
- Recibir de los profesores cumplimiento y creatividad en el proceso educativo, en la preparación de clases, actividades significativas y una evaluación adecuada.
- Recibir una adecuada orientación pedagógica y humana que contribuya al proceso de formación.
- A que se le reconozca y respete la individualidad y ritmo de trabajo, sin mezclar lo académico y lo comporta mental.
- Conocer oportunamente el resultado de sus evaluaciones, trabajos y en general calificaciones con las debidas observaciones, correcciones y alternativas para alcanzar los logros propuestos.
- Ser atendido en lo académico y comportamental, oportunamente de manera sincera y respetuosa siguiendo los parámetros establecidos.
- Participar activamente en las actividades planteadas por el centro educativo como: planeación, evaluación y gobierno escolar.
- Conocer el cronograma de actividades y una programación racional de tareas y actividades escolares para tener derecho a sus espacios de descanso y recreación.

- Utilizar adecuadamente los diferentes espacios, servicios, implementos y recursos que le ofrece la institución para desarrollar las actividades.
- Disfrutar de un ambiente limpio, ordenado, sano y seguro dentro de la institución.
- Conocer y entender oportunamente los diferentes estímulos y acciones pedagógicas que puede merecer.
- Recibir estímulos cuando lo merezca.
- Acatar y respetar las acciones pedagógicas que se le asignen cuando sea necesario.
- Ser atendido y respetado en caso de enfermedad o accidente suministrando los recursos necesarios que la situación amerite.

1.9.2 Deberes

El ejercicio de la libertad y de los derechos individuales excluye todo abuso e implica claros deberes frente a las diferentes personas que en nuestro caso conforman la comunidad Educativa.

Son deberes de los estudiantes:

- Asistir diaria y puntualmente a todas las clases, así como a las actividades programadas por la institución y que ameriten presencia obligatoria.
- Utilizar el uniforme completo de la Institución y mantener una adecuada presentación personal.
- Brindar a todas las personas que le rodean un trato digno, amable y respetuoso.
- Respetar y reconocer en los otros los mismos derechos que reclama para sí mismo.
- Tener el diálogo como la principal herramienta para la solución de las diferentes dificultades que se pueden presentar y para fortalecer las relaciones con quienes le rodean.
- Ser respetuoso con todos sus compañeros evitando apodosos y juegos bruscos.
- Participar activamente en la solución de las dificultades del grupo.
- Respetar los símbolos patrios e institucionales, así como todas las expresiones de nuestra cultura.

- Presentar oportunamente todas las tareas y actividades en forma ordenada y responsable
- Tratar adecuadamente todos los implementos de estudio como: enseres, libros, material didáctico, instalaciones del plantel educativo tanto suyos, como de sus compañeros o institución respondiendo oportunamente por los daños causados a estos.
- Contribuir con el orden y aseo de la planta física, conservando así el medio ambiente.
- Respetar y valorar el trabajo de todas las personas que laboran en el centro educativo reconociendo en ellos su dignidad humana y profesional.
- Conocer, acatar y difundir este Manual de Convivencia.
- Hacer uso ético y responsable del conocimiento que adquiere dentro y fuera de la Institución.
- Proyectar su aprendizaje en beneficio de sí mismo y de su entorno.
- Presentar la excusa cuando se falta al centro educativo más de dos días.
- Comportarse según los principios y valores institucionales, tanto dentro como fuera de la institución.
- Participar y asistir de todas las actividades culturales establecidas por el centro educativo.
- Asistir todos los días con el uniforme, limpio y completo.
- Adelantarse en los conceptos, trabajo y tareas cuando se falta a clase.
- Contribuir a un ambiente sano, seguro, silencioso y agradable.
- Cuidar y responder por la planta física, dotación y recursos.
- Mantener el orden a la entrada y salida del centro educativo.
- Pedir permiso, mínimo con 3 días de anterioridad al docente titular, coordinadora para cualquier inasistencia previsible, avalada por la familia o acudiente.
- Presentar buen comportamiento en salones de clase y actos dentro y fuera del centro educativo.
- Presentar de forma completa la lista de útiles escolares al inicio del año escolar.

1.10 Artículos 2. Deberes y derechos de los maestros

1.10.1 Deberes

La Constitución Política Nacional en sus artículos 67 y 68 plantea la constitución como un derecho y un proceso permanente que contribuye al desarrollo individual y social de la persona y el mejoramiento de la sociedad. En su conjunto involucra directamente al educador como uno de sus protagonistas y artífice del hombre colombiano.

- Cumplir con todas las cláusulas del contrato de trabajo, con el perfil requerido para su cargo.
- Estimular en sus estudiantes el desarrollo de sus capacidades, educando integralmente.
- Guiar procesos para corregir las dificultades de comportamiento y académicas de los alumnos basándose en el manual de convivencia.
- Participar en el análisis y mejora del PEI y del manual de convivencia del centro educativo y demás normativas institucionales.
- Escuchar, orientar y atender a sus alumnos, padres de familia y acudientes frente a las dificultades que se puedan presentar.
- Evaluar a los estudiantes teniendo en cuentas que son seres individuales con características y procesos de desarrollo diferentes.
- Formarse y presentarse como una autoridad ética, moral e intelectual para poder brindar a sus estudiantes una educación integral.
- Responder por los materiales, espacios, enseres y otros instrumentos de trabajo que le hayan sido encomendados a su cuidado, reportando oportunamente los daños o pérdidas.
- Participar y apoyar en la programación, desarrollo y evaluación de las actividades que plantee el Centro Educativo.
- Trabajar en equipo con sus compañeros o personas que le corresponda permitiendo un buen desempeño de sus funciones y una labor eficaz.
- Tener sentido de pertenencia y respeto por el Centro Educativo tanto dentro como fuera del plantel.
- No realizar ningún tipo de negocio con los padres de familia, acudientes y estudiantes, ni dentro ni fuera del Centro Educativo.
- Seguir el conducto regular para la resolución de conflictos de los estudiantes, padres de familia o acudientes, directivas u otros.
- Diligenciar puntualmente las actividades establecidas en el uso de la plataforma.

- Realizar los ajustes curriculares que le permitan atender a los estudiantes de inclusión y de necesidades educativas especiales.
- Cumplir puntualmente y de manera organizada con todas sus obligaciones académicas y formativas programadas por el centro educativo, tales como: clases, entrega de boletines, pruebas y exámenes de admisión, asistencia y control de actividades entre otras.
- Participar en cada uno de los estamentos del gobierno escolar.
- Abstenerse del uso de dispositivos electrónicos durante las clases y actos comunitarios, a no ser con fines pedagógicos.
- Atender a los padres de familia en el horario establecido de atención a padres.
- Respetar la naturaleza confidencial de la información, relacionada con los estudiantes, informándola solamente al personal autorizado.
- Comunicar oportunamente las irregularidades sobre las que tenga conocimiento como maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas entre otros.
- Participar activamente en todas las actividades recreativas, deportivas, académicas y culturales que se programan en el centro educativo, manteniendo una actitud positiva y proactiva, para el desarrollo, control, y éxito de la misma.
- Comunicar lo establecido a los padres de familia del grado correspondiente a cada titular.
- Aceptar ser evaluado por directivas, entendiendo que esta evaluación solo busca el mejoramiento, tanto personal y de todos los procesos educativos en general.
- No verse involucrado en actividades que vayan en contra de los principios y valores promovidos por el Centro Educativo.
- Respetar y cumplir todos aquellos deberes que sean estipulados en el Manual de Funciones.
- Conocer, aplicar y fomentar El Manual de Convivencia.

1.10.2 Derechos

Son derechos de los Maestros:

- Recibir en todo momento y lugar un trato digno, cortés y respetuoso por parte de los superiores, padres de familia, estudiantes y demás miembros del Centro Educativo.

- Tener acceso a la capacitación y formación permanente.
- Participar activamente en la planeación, organización, ejecución y evaluación de todos los proyectos y programas del centro educativo.
- Ejecutar todas las funciones que le corresponden según su profesión.
- Ser escuchado como parte de un conducto regular en caso de que se presenten dificultades con estudiantes, padres de familia o acudientes, directivas u otros.
- Ser notificado y orientado en forma verbal o escrita en caso de presentarse alguna dificultad en su desenvolvimiento profesional.
- Ser nombrado como representante de los profesores en los estamentos pertinentes del gobierno escolar.
- Presentar propuestas y sugerencias que faciliten el mejoramiento de los procesos y actividades que favorezcan el bienestar y desarrollo de toda la comunidad educativa.
- Ser reconocido, valorado y respetado como persona y profesional por parte de toda la comunidad educativa.
- A ser respetado en el proceso curricular que lleva con sus estudiantes.
- Tomar decisiones acordes con sus funciones en el desarrollo de las actividades académicas de acuerdo con los parámetros de la institución.
- Todos los que reconoce la Constitución Política y las leyes colombianas.
- Disfrutar de los espacios de vacaciones establecidos en los por el centro educativo.

1.11 Artículo 3. Deberes y derechos de los padres de familia y/o acudientes

1.11.1 Deberes

Artículo 22/ Decreto 1620 De 2013.

- Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

- Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
- Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.
- Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
- Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
- Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
- Cancelar puntualmente la pensión los 5 primeros días de cada mes.
- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el centro educativo y a los encuentros de padres presenciales y por correspondencia.
- Presentar la excusa cuando su hijo falte a clase más de 2 días.
- Si por fuerza mayor no se puede presentar el día de la reunión de padres, al otro día debe presentarse con el estudiante.
- No interrumpir el horario de clase, respetando los espacios académicos.
- Presentar por escrito la debida autorización cuando el estudiante se va solo del centro educativo.
- Informar con tiempo si otra persona diferente a las autorizadas va a retirar al estudiante del centro educativo.
- Acompañar el proceso psico pedagógico e integral de inclusión y de necesidades educativas especiales.
- Diligenciar en portería el formato de retiro y ausencias.
- Traer y recoger al estudiante en el horario establecido por el centro educativo.

Al matricular a sus hijos (as) en el Colegio Comfaoriente, los padres de familia o acudientes entran a formar parte primordial de esta familia, comprometiéndose libre y voluntariamente con los deberes que a continuación se anuncian, asumiendo un criterio maduro, libre y voluntario con todos los requerimientos que ello implica (artículo 87 de la Ley 115).

- En acción conjunta con la institución velar por el desarrollo y formación integral de sus hijos (as).
- Establecer normas desde el hogar, permitiendo que coincidan con los comportamientos académicos y disciplinarios del Colegio.
- Asistir puntualmente a todos los llamados que hace la institución.
- Solicitar previamente las citas que requiera para dialogar con profesores o directivas, ajustándose al horario que se le asigne.
- Apoyar y participar en las actividades que programe el centro educativo en beneficio de toda la comunidad educativa.
- Tratar adecuadamente a todo el personal que labora en el colegio respetando su condición.
- Presentar propuestas, sugerencias o reclamos siguiendo los conductos regulares o el debido proceso bajo el dialogo y respeto.
- Evitar inmiscuir al centro educativo en acciones legales o utilizar este como espacio para regulación de visitas de sus hijos.
- Ser leales con el centro educativo, evitando actuaciones que afecten los procesos académicos, administrativos o comportamientos mentales.
- Acompañar y motivar el proceso de formación de sus hijos (as)
- Conocer y practicar este Manual de convivencia.
- Seguir las recomendaciones dadas por la institución en cuanto a la necesidad de consultar especialistas en el momento oportuno y con el único fin de apoyar el proceso formativo de los niños.

1.11.2 Derechos son derechos de los padres de familia:

- Obtener información necesaria y oportuna sobre el Manual de Convivencia, Proyecto Educativo, Filosofía, proceso de formación y evaluación, así como de los programas y planes educativos que ofrece el Colegio.
- Conocer los resultados obtenidos por sus hijos (as) al finalizar cada periodo académico, colaborando activamente en los correctivos y apoyos necesarios que requiera.
- Recibir información sobre el comportamiento de sus hijos.

- Ser elegido como Delegado de los padres de familia del grupo de sus hijos y miembro de la Junta Directiva del Consejo de Padres de Familia y demás estamentos del gobierno escolar.
- Participar en los procesos que buscan modificar comportamientos y conductas en sus hijos (as).
- Recibir orientación e información que contribuyan a la buena educación de sus hijos en el hogar.
- Representar a sus hijos (as) en el colegio cuando estos lo requieran.
- Recibir la información oportuna y necesaria sobre las diferentes actividades o llamados que hace el centro educativo.
- Presentar propuestas o sugerencias que permitan el mejoramiento de la calidad educativa.
- Recibir un trato respetuoso, oportuno, justo, y eficaz por parte de todos los miembros que conforman la comunidad educativa.
- Ser informado oportunamente sobre el cronograma, y las actividades institucionales, en particular las que convocan a sus hijos.

De acuerdo a la ley 1620 de 2013 según capítulo 3 artículo 22 numerales 7 y 8:

7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del establecimiento educativo.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.



1.12 LEY DEL MENOR *Decreto 2737 de 1989*

Capítulo primero - objeto de este código

ARTÍCULO 1o. Artículo derogado por el artículo 217 de la Ley 1098 de 2006. Rige a partir del 8 de mayo de 2007. Este Código tiene por objeto:

Consagrar los derechos fundamentales del menor. Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones. Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular. Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor. Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1.12.1 Capítulo segundo. De los derechos del menor

Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales. Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad. Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo. Todo menor tiene derecho a que se le defina su filiación. A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable. El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos. Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El Estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad. El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la Ley y con la exclusiva finalidad de



protegerlo. Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política. El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección. El menor de la calle o en la calle será sujeto prioritario de la especial atención del Estado, con el fin de brindarle una protección adecuada a su situación. Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación. El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la malnutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia. Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes. Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades de aquél y con las limitaciones consagradas en la Ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros. Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad. Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho. Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación. El Estado velará porque se cumplan las disposiciones del presente estatuto en relación con el trabajo del menor. Todo menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con la mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias. Los Padres tienen la responsabilidad de orientar a sus hijos y de participar en los programas de prevención de

la drogadicción. En consecuencia, no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad recibirá un tratamiento humanitario, estará separado de los infractores mayores de edad y tendrá derecho a mantener contacto con su familia. Todo menor que sea considerado responsable de haber infringido las Leyes, tiene derecho a que se respeten sus garantías constitucionales y procesales, así como a la asistencia jurídica adecuada para su defensa.

1.13 UNIFORME INSTITUCIONAL

1.13.1 Niños Básica Primaria y Preescolar de diario

- Pantalón azul con bota recta y suelta.
- Saco azul institucional con el escudo del colegio.
- Medias azules, color del pantalón.
- Polo blanco con el escudo del colegio.
- Zapatos negros de cuero línea escolar.

Nota: Se sugiere camiseta interna blanca.

1.13.2 Niñas Básica Primaria y Preescolar de diario



- Jardinera azul institucional.
- Saco azul institucional con el escudo del colegio.
- Medias azules, color de la jardinera.
- Zapatos negros de cuero línea escolar.
- Polo blanco con el escudo del colegio.

Nota: Accesorios en la cabeza con los colores institucionales del uniforme, nada de maquillaje, y uñas sin color.

1.13.3 Uniforme de educación física para preescolar y básica primaria.

- Sudadera con logo Institucional, color azul, franja naranja y blanca. la sudadera debe ser de bota recta y suelta.
- Polo blanco con el escudo del colegio.
- Tenis de atadura totalmente blancos, lisos y sin adornos
- Medias totalmente blancas deportivas institucionales.

Nota: Se sugiere camiseta interna blanca.

Se debe permanecer durante toda la jornada con la totalidad del uniforme puesto en todos los espacios del centro educativo. No se puede modificar el diseño original, ni agregar logos no contemplados oficialmente por la caja de compensación.

Nota: Se debe asistir con el uniforme asignado para cada día y/o eventos.



1.14 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

Espacios físicos. El centro educativo COMFAORIENTE cuenta con los siguientes espacios físicos:

Primer Piso:

- 5 aulas de clase.
- Aulas de informática.
- Dirección y secretaria.

- 1 coordinación
- Patio de juegos.
- Cafetería.
- Salón de deportes.
- Baños de niños y niñas y profesores de pre escolar.

Segundo Piso:

- 9 salones.
- Baños de niñas y niñas, profesores de primaria.

1.15 DOTACION CENTRO EDUCATIVO

ELEMENTO	CANTIDAD
SALONES	17
Televisores	10
Grabadoras	6
Escritorios 9 grandes y uno pequeño	10
DVD	6
Armarios	6
Cafetería	1
Lokers	8
Planta de sonido	2
Sillas azules para conferencia.	166
Tableros	18
Computadores portátil	2
Computadores de escritorio.	3
Pupitres para pre escolar y primaria con silla.	143
Salón de deportes dotado elementos deportivos	surtido
Sala de informática con 43 equipos	2
Archivadores en madera	3
Archivador metálico	1
Az de archivo	Varios
Botiquín	Surtido
Camilla para adultos y para niño	2
Extintores según la normatividad	10
Micrófono con base	1



Banderas protocolarias	7
Escudo del colegio	1
Megáfono	1
Sillas de recibido	3 juegos
Canecas para el depósito de basura	4
Instrumentos banda de marchas.	40
Escalera metálica	1
Dispensador de agua	1
Un brinca brinca	1
Video beam	3



1.16 HORARIO DE CLASES VIRTUAL

Educación física 2020

William Leal

HORA	TIEMPO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:00 A 9:00	CUARTO	SEGUNDO			PRIMERO
2	9:00 A 10:00	PRIMERO	TERCERO	SEGUNDO		
3	10:10 A 11:00	PRE-JARDIN		TRANSICION		

TARDE

6	2:00 A 3:00		QUINTO			
---	-------------	--	--------	--	--	--

1.17 ANALISIS DOFA – 2020



FORTALEZAS

1.17.1 Centro educativo Comfaoriente pamplona análisis Dofa-2020 II

El centro educativo cuenta con una excelente ubicación, excelente planta física, certificado de calidad, cuenta con banda de marchas, cuenta con dos aulas de informática con conexión a internet, seguridad las 24 horas, cámaras de seguridad, en costos de transición y primaria somos los más económicos en comparación con otras Instituciones privadas.



Debilidades

En cuanto a las debilidades se inspecciona que no se cuenta con una cabecera que lo identifique, además el tamaño de los salones del segundo piso no logra resguardar la capacidad de los estudiantes proyectados por grado, también no se consigue el servicio completamente para todos los afiliados, también se reconoce que existe ausencia de dotación de implementos para el patio tales como cancha de mini futbol y de básquet, por último no se ofrecen servicios complementarios que acompañen el

proceso escolar como lo son las asesoría de tareas, escuelas de formación y cursos para niños tales como pintura, teatro, inglés, música.



Oportunidades

Dentro de las oportunidades que ofrece el centro educativo, se encuentra el vincular en actividades que desarrolla la caja de compensación como lo son en campañas de salud, actividades de recreación, eventos, programas sociales, que brinden impacto en la ciudad y atraigan estudiantes.



2 CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

Fortalecimiento de la recreación a través de la educación física en el centro educativo Comfaorienté de Pamplona

2.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la recreación en los estudiantes de Comfaorienté de Pamplona a partir de los grados pre jardín hasta quinto de primaria a través de la educación física, permitiendo el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar diferentes juegos a través de las clases de educación física aumentando su potencial intelectual y creativo.
- Realizar rondas a los alumnos de jardín a quinto grado a través de actividades recreativas estimulando las áreas socio afectivas.
- Infundir dinámicas como actividad recreativa en los alumnos del centro educativo Comfaorienté ampliando su espontaneidad y comunicación.
- Instruir la expresión de la danza a través de la recreación en la clase de educación física mejorando su motricidad y percepción.



2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La composición de actividad física, juego y aprendizaje puede convertirse en una fuerte herramienta educativa para obtener un alumnado competente y capaz de afrontar con confianza diferentes retos en su vida cotidiana (Rueda, Zagalaz, Castro, & Sanchez, 2015), por lo tanto se encuentra una necesidad de fortalecer la recreación en los estudiantes de primaria del colegio Comfaoriente de Pamplona a través de la clase de educación física, puesto que esta al ser aplicada durante la infancia aumenta el bienestar biopsicosocial. La forma de llevar a cabo esta mejora educativa y de ofrecer una educación de mayor calidad se puede conseguir mediante la recreación en la clase de educación física, puesto que motiva a los infantes a mantener un uso adecuado en el tiempo libre y crear hábitos saludables (Rueda, Zagalaz, Castro, & Sanchez, 2015), por lo que dicha mejora deberá adaptarse al plan de trabajo establecido por la institución para el año en curso, por lo cual el fortalecer la recreación en los estudiantes de Comfaoriente de Pamplona a través de la actividad física, permite la búsqueda de un aprendizaje participativo, el cual los alumnos disfruten y se presente un beneficio a futuro, en pro de una calidad de vida y desarrollo de cada uno de sus potenciales físicos y mentales.

2.4 JUSTIFICACIÓN

La educación física tiene como fin, el proceso armónico de las posibilidades del alumno en su preparación habitual para la vida como persona y como ciudadano (Extremera, 2010), asimismo aporta mejoras en parámetros como, salud, belleza, diversión, comunicación, formación, condición física y deporte, estos parámetros que demanda la sociedad se cubren junto a las demás necesidades educativas a través de la asignatura (Soroa, 2018), para los alumnos de educación primaria permite obtener un bienestar físico y mental adecuado, por lo que se reconocen el surgimiento de la motivación, el cual es el determinante más importante del comportamiento humano, influyendo decisivamente en la elección y mantenimiento de cualquier actividad (Bernardo, 2013), puesto que se mantiene a los alumnos con una atención sostenida a través de la actividad física, la recreación y deportes, permitiendo instruirse fácilmente por el aprendizaje participativo, puesto que se deben involucrar en las diversas actividades.

Por consiguiente, se encuentra que en la educación física existe una predisposición positiva a tener una enseñanza significativa para los estudiantes, ya que esta materia se considera motivadora (Bernardo, 2013), permitiendo así la enseñanza de actividades recreativas en las clases de educación física.

Suscitando lo anterior, se dice que la recreación es una forma de experiencia o acciones a la cual puede dedicar tiempo un individuo para la satisfacción personal y el deleite que le causa (Rodríguez, 2003), puesto que permite más participación por parte de los estudiantes, además que se desarrolle en ellos su creatividad, el liderazgo, la toma de decisiones y autoestima (Rodríguez, 2003). La recreación se vincula con el ocio, también tiene la habilidad de buscar actividades que le propongan satisfacción al individuo, puesto que es fundamental adquirir una vinculación afectiva con los educandos, ya que los valores que se manifiestan en las actitudes intermedian en los procesos de aprendizaje buscando un ambiente armonioso y de alegría para los alumnos (Espiga, 2013)

Por lo tanto, se busca fortalecer la recreación en los estudiantes de Comfaorient de Pamplona a partir de los grados pre jardín hasta quinto de primaria a través de la actividad física y el deporte, permitiendo motivar y aumentar el bienestar biopsicosocial en la clase de educación física en busca de un aprendizaje participativo y de beneficio a futuro para los estudiantes. Garcia (2017) menciona que impartir la recreación en la educación física, significa tener conocimientos y enormes habilidades, como el desarrollo de la creatividad,

mejorando así la salud y aprendiendo nuevas áreas, por lo que trae grandes beneficios en la edad infantil por el crecimiento, ya que los niños adquieren destrezas como la de saltar, caminar, trepar, arrastrarse, correr, estas son actividades que fortifica el cuerpo gracias al juego, permitiendo gracias a la recreación un aprendizaje serio y divertido (Márquez & Guarín, 2019).

2.5 POBLACIÓN

GRUPOS	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
Pre-jardín	3	10	4 años
Transición	3	19	5 años
Primero	11	18	6 años
Segundo	12	10	7 años
Tercero	12	12	8 años
Cuarto	8	13	9 años
Quinto	3	8	10 años

2.6 MARCO CONCEPTUAL

Educación física: La educación física es la alineación completa del estudiante, se aborda esta disciplina desde una perspectiva completa e interdisciplinaria, la cual consigue importantes beneficios para la salud del individuo, así como para su armonía en sociedad (Naranjo, 2017).

La recreación: se refiere a actividades que resultan claves para la socialización de los individuos, pues contribuyen con el progreso de la salud y su bienestar biopsicosocial (Naranjo, 2017).

El juego: estos constituyen un método que intensifica la prontitud de los estudiantes en muchas actividades, donde son motivadas sus actividades cognoscitivas, en la cual obtienen, precisan y aseguran los conocimientos de forma participativa (Rodríguez A. , 2003).

Dinámicas: Las dinámicas se relaciona a fenómenos que se dan en un grupo, por lo cual son propuestas que benefician dicha dinámica porque auxilian a que las personas se desenvuelvan y desarrollen de una mejor manera en grupo (Espiga, 2013).

La danza: Implica mover el cuerpo de un carácter rítmico, además puede ser considerada un movimiento expresivo, fomentando a través de ella el conocimiento de aceptación y autoridad del propio cuerpo, favoreciendo además su relación con el mundo que le rodea, es decir formándolo tanto desde el motor como desde el socio afectivo (Gamboa, 2018).

Las rondas infantiles: se utilizan como estrategia lúdica en el aula, permitiendo que los estudiantes sean los protagonistas, mejorando su atención en el desarrollo de las actividades que se les propone, manteniéndolos atentos y participativos (Romero & Machuca, 2016).

2.7 MARCO TEÓRICO

2.7.1 Educación física

La actividad física se define como un movimiento corporal procedente por la acción muscular intencional que aumenta el gasto de energía (Rodríguez, Valenzuela, & Martínez, 2009), por lo tanto la enseñanza de la Educación Física en el colegio debe promover que los estudiantes continúen realizando actividad física más allá del ámbito y la etapa escolar (Petitti, 2000), así que se requiere ofrecer a los alumnos propuestas agradables, significativas y valiosas, las cuales permitan adquirir el buen hábito de realizar ejercicio. La educación física está centrada en las destrezas de los estudiantes, en sus posibilidades e intereses y se consideran fundamentales e intrínsecos a la naturaleza psicológica del niño (Perez & Vargas, 2003), puesto que permite desarrollar todo el potencial del individuo.

Importancia de la educación física

La realización de ejercicio en las clases de educación física, permite que se cree un hábito en los estudiantes puesto que el propósito de la educación en actividad física, recreación y deportes, es mantener hábitos saludables y aprender a tener manejo del tiempo libre (Bernardo, 2013), obteniendo así una salud física y mental idónea para enfrentar a los retos que se presentan día a día.

2.7.2 Recreación

La recreación consiste en el desarrollo de prácticas concretas, identificado por la tendencia al ocio, el juego y el disfrute (Sanchez, 2008), puesto que se busca invertir el tiempo de manera adecuada. Otro concepto de recreación es cualquier forma de actividad o práctica en la cual el ser humano consigue auto expresarse, fortalecer su físico y mente, los cuales son gastados por el equilibrio de la vida diaria permitiéndole un desarrollo completo (Rodríguez A. , 2003).

Naranjo, (2017) da a conocer que la recreación incluye las actividades físicas lúdicas, que una persona realiza en su tiempo libre con fines de pasatiempo. Las actividades recreativas, disponen una terapia física cuando se despliegan de manera planeada, para lograr una proporción entre las destrezas y las capacidades físicas del individuo, estas actividades también resultan primordiales para la socialización de los seres humanos y aportan al progreso de la salud y su bienestar social, permitiendo volverse individuos sociales y racionales.

2.7.3 Educación física y la recreación

El educador físico en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se encuentra en la formación exhaustiva del alumno para el progreso de una actividad física durante toda la vida. De tal manera que no puede limitar su experiencia a la comunicación del contenido programático de la materia, sino que debe tener en cuenta las necesidades de los alumnos y el ambiente educativo, para que así exista un desarrollo de la actividad lúdica, física y creativa de los alumnos (Naranjo, 2017), dentro de este orden el educador físico debe realizar estrategias didácticas que beneficien el proceso de aprendizaje, permitiendo un estilo de vida saludable por lo cual se hace uso de la recreación para tener un conocimiento certero y preciso.

En el área de la educación física, los juegos recreativos pueden situarse hacia la motivación de los alumnos para el progreso de una diligencia física, también ayuda a la integración de los alumnos a la vida cotidiana y a el desarrollo de sus potenciales (Naranjo, 2017), por lo cual son importantes la aplicación de rondas, dinámicas, juegos, bailes y deportes en el ocio de los niños y adultos.

3 CAPITULO III

INFORME DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES

3.1 DISEÑO

3.2 Cronograma

ACTIVIDAD	SEMANA 1 Rondas	SEMANA 2 Dinámicas	SEMANA 3 Juegos	SEMANA 4 Danza
3.2.1 RONDAS	X			
3.2.2 DINAMICAS		X		
3.2.3 JUEGOS			X	
3.2.4 DANZA				X

3.3 EJECUCIÓN

3.3.1 Metodología

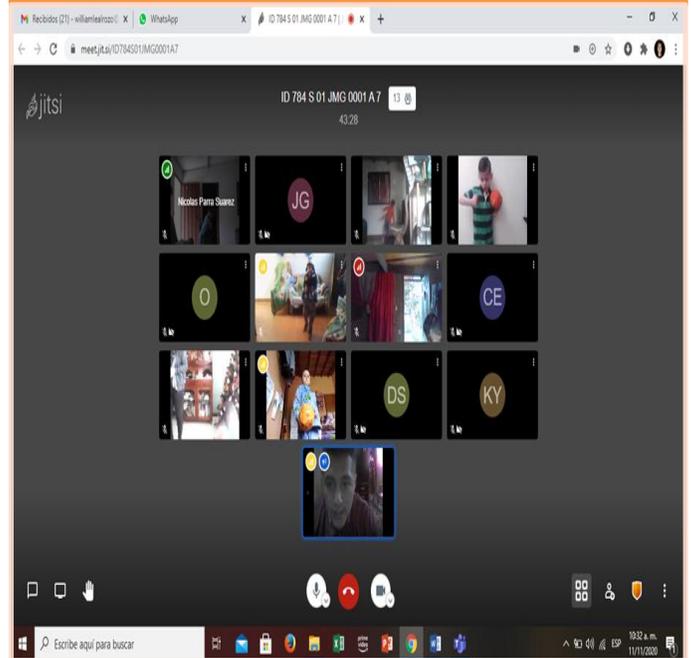
Esta propuesta pedagógica será desarrollada en cuatro semanas, que será desarrollada en los 10 primeros minutos de cada clase, motivando al estudiante para entrar con una mejor actitud a la clase de educación física, en cada semana se va a implementar una actividad recreativa.

Ronda 3.2.1

Descripción metodologica

- *La ronda:*
- Se le enseña la letra de la ronda a los estudiantes, seguidamente se muestran expresiones corporales que deberá ejecutar para armonizar el canto de la ronda.
- *Ronda de la batalla del calentamiento.*
- En la batalla del calentamiento se hace cumplir la orden del sargento. En la batalla del calentamiento se hace cumplir La orden del sargento. Soldados a la carga, con una mano, con la otra, con un pie, con el otro, con la cabeza, con la cintura, con todo el cuerpo.

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Ronda:*
- Don Matias
- Conoce usted a don matias el señor que piso el tren, no señor no lo conozco quiero que me diga usted. Pobrecito don Matias el brazo le quedo así. Conoce usted a don matias el señor que piso el tren, no señor no lo conozco quiero que me diga usted. Pobrecito don Matias la pierna le quedo así. Conoce usted a don matias el señor que piso el tren, no señor no lo conozco quiero que me diga usted. Pobrecito don Matías el cuello le quedo así.

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *La ronda:*
- Se le enseña la letra de la ronda a los estudiantes, se muestran expresiones corporales que deberá ejecutar para armonizar el canto de la ronda.
- *El patio de mi casa.*
- El patio de mi casa como es particular, se lava, se limpia como los demás. agachense y vuelvanse agachar, las niñas se vuelven agachar. Chocolate, molinillo, que se guarda en el bolsillo.

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Ronda:*
- La cuchilla y la palanca: Hay viene... Quien (responde) Ahí viene la cuchilla, ... ha ha (mano arriba izquierda) Ahí viene la palanca.... Haha (manos arriba derecha) La cuchilla, palanca... haha Se me baja a los piecitos ... haha... Se me sube a las rodillas... haha Se me sube a la cintura. haha ... Se me sube a la cadera haha Se me sube a los hombritos haha... Se me sube a la cabeza haha y..... (Manos arriba) Se menea (movimiento bajando) Competencia hombres y mujeres o grupos. La misma rutina aumentando la velocidad.

Descripción grafica



Dinámicas 3.2.2

Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- Jugo de limon.
- Jugo de limones vamos a jugar y el que quede solo, solo quedará, y se grita el numero del cual se forma la cantidad de persona

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- A mi burro:
- A mi burro, a mi burro le duele la cabeza
El médico le ha puesto una gorrita negra
Una gorrita negra
Mi burro enfermó está
Mi burro enfermó está
- A mi burro, a mi burro le duele la nariz
El médico le ha dado agüita con anís
Agüita con anís
Mi burro enfermó está
Mi burro enfermó está
- A mi burro, a mi burro le duele la garganta
El médico le ha puesto una bufanda blanca
Una bufanda blanca

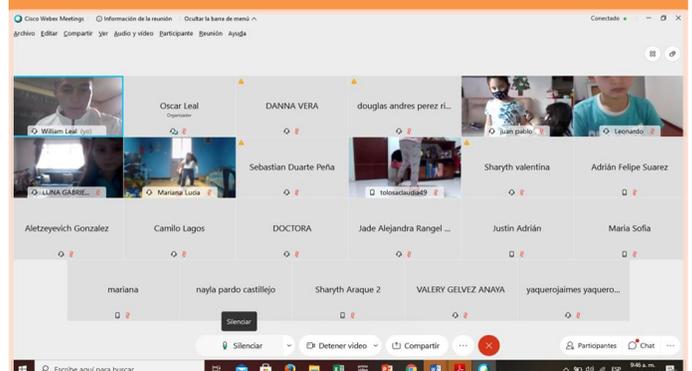
Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- Corre el trenesito
- Corre trenesito, corre por el campo, corre y se para frente a la estación, ya voy, ya voy, que suba otro señor.

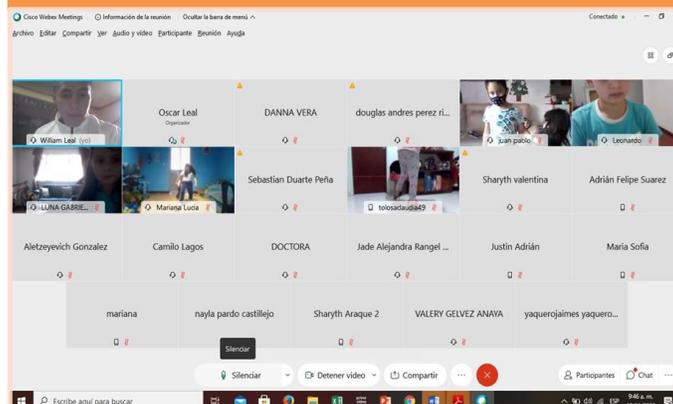
Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinámica*
- Don Chucho tiene un chino, que le saluda achí, achí, achí. Se ríe achí, achí, achí. Baja achí, achí, achí. Sube achí, achí, achí. Baila achí, achí, achí. Pelea achí, achí, achí.

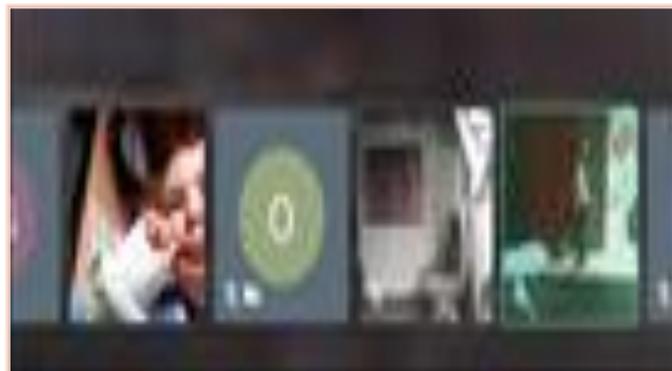
Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica*
- Y si no hay oposición:
- Y si tienes muchas ganas de reír, ¡Ja! ¡Ja!. Y si tienes la ocasión y si no hay oposición, no te quedes con las ganas de reír, ¡Ja!, ¡Ja! Y si tienes muchas ganas de cantar, ¡Ja!, ¡Ja!, y si tienes la ocasión y si no hay oposición, no te quedes con las ganas de cantar, la, la. Se continúa reemplazando la acción: aplaudir, silbar, zapatear.

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- El mane
- Que lo baile, que lo baile, que lo baile todo el mundo, con el perro de don facundo y la gata de Ines. La mane se ira poniendo, donde vaya yo diciendo, donde vaya yo diciendo, la mane se va poner.
- ¡Una mane! ¡Una mane! En la cabece, en la cabece (Todos contestan). ¡La otra mane! ¡La otra mane! En la rodille, En la rodille (todos contestan)

Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- El ciempies
- El ciempies es un bicho muy raro parece un monton de bichitos atados; cuando lo miro parece un tren, le cuento las patas y llego hasta cien

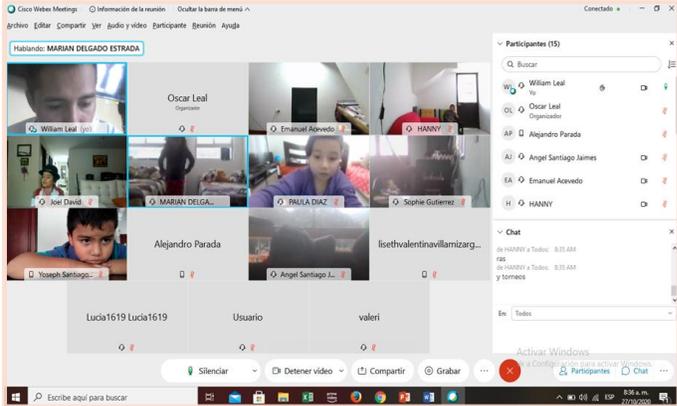
Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- El dragon
- En un pais lejano, habitaba un dragon. Tenia muchas patas y una gran indisgestión. Comia cada día, cada día más y más. ¡La cola, la cola, la cola se comia, la cola la cola, la cola se comio!

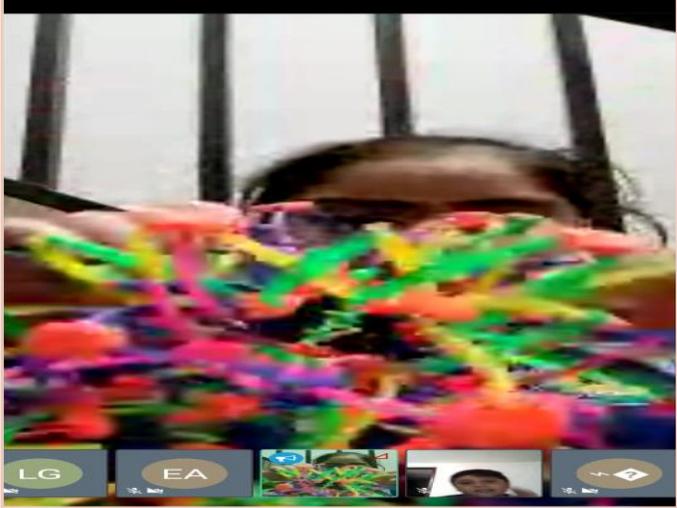
Descripción grafica



Descripción metodologica

- *Dinamica:*
- Camarón con chévere
- Camarón, camarón con chévere, camina como chévere de medio lado.
- Y Cristo le dijo a Lázaro: Levántate y Lázaro le contestó...
- Aquí se puede dinamicas, de tal manera que al cantar la última palabra (contestó) se inicie el canto de una ronda conocida.

Descripción grafica

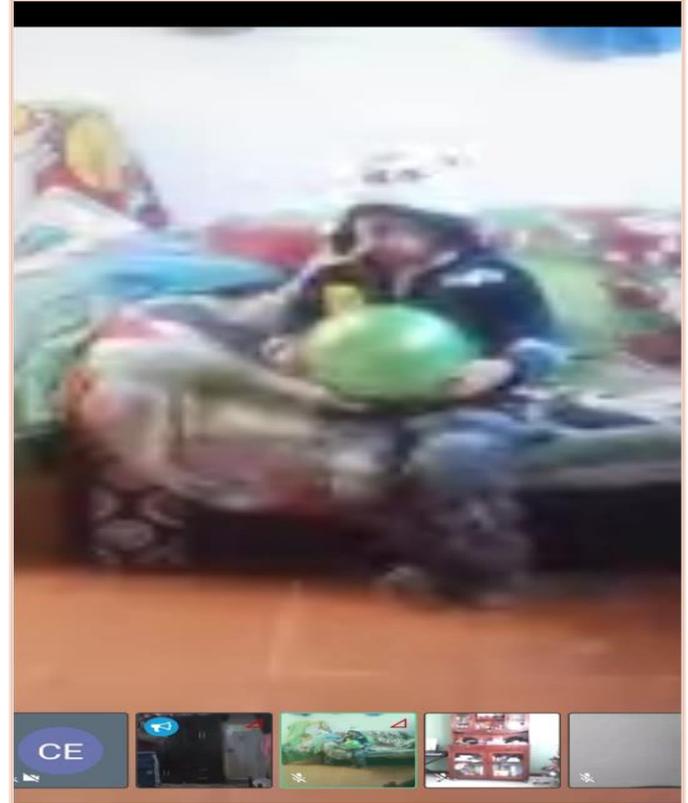


Juego 3.2.3

Descripción metodologica

- *juego:*
- Buscando en casa
- El juego consiste en que el profesor va a nombrar algún objeto común encontrado en la casa (escoba, recogedor, trapero, silla, medias, camisa, correa, entre otros) el estudiante que primero lo muestre a la cámara y diga su nombre gana.
- Reglas
- 1. Cuando el profesor diga el nombre del objeto a buscar, todos deberán estar sentados frente a la cámara.
- 2. El micrófono deberá estar desactivado, cuando llego con el objeto lo activo mi nombre.
- 3. El estudiante deberá estar acompañado de un adulto con el fin de evitar, situaciones accidentales en casa.
- 4 El adulto le puede ayudar a buscar el objeto mencionado.

Descripción grafica



Descripción metodologica

- Palabras encadenadas
- El objetivo es unir palabras desde la última sílaba y lograr otra. Por ejemplo: la primera persona dice "caracol" y quien sigue dice "cola". Ejemplo: lagarto - tomate - televisor - sorpresa... y así sucesivamente. Gana quien diga más palabras, uniendo las sílabas.

Descripción grafica



Danza 3.2.4

Descripción metodologica

- *Danza*
- Para mejorar la expresión corporal y el ritmo musical se bailará champeta, dirigida por el profesor combinando diferentes movimientos y desplazamiento al ritmo de este género moderno colombiano.

Descripción grafica



3.4 EVALUACIÓN

La presente propuesta tiene un enfoque cualitativo, en el que se pretende el fortalecimiento de la recreación a través de la educación física en el centro educativo Comfaorient de Pamplona, implementando diferentes rondas, juegos, dinámicas y la danza, aumentando su potencial intelectual, creativo, estimulando así las áreas socio afectivas. Ampliando de esta manera la espontaneidad de los estudiantes, la comunicación, además permite mejorar su motricidad y percepción. El proceso que se llevó a cabo para la aplicación de las actividades recreativas fue el de distribuir las actividades en cuatro semanas, con un tiempo de diez minutos antes de iniciar con la temática de la clase, puesto que fue el lapso que se dispuso por parte de la institución. Las semanas se distribuyeron de manera específicas; en la semana uno se realizaron las rondas, en la semana dos las dinámicas, en la semana tres juegos y en la semana cuatro la danza.

El resultado que se obtuvo fue positivo por parte de los estudiantes, puesto que manifestaron emociones como alegría, euforia y esperanza, puesto que no se acostumbra a realizar ese tipo de actividades recreativas durante el desarrollo de las clases, lo que aumento la motivación y disposición para iniciar la clase, además los educandos solicitaron realizar de manera más continua o constantes este tipo de actividades.

Como conclusión, se da a conocer que se realizaron de manera efectiva las actividades propuestas y en las semanas establecidas, además se obtuvieron los resultados esperados por parte de los estudiantes, ya que se esperaba brindar motivación y diversión a estos, también es importante mencionar que se deben aumentar las actividades recreativas en los estudiantes de la institución educativa Comfaorient, ya que es significativo la realización de estas, por la etapa del desarrollo en la que los niños se encuentran (infancia), puesto que permite mejorar la coordinación, el desarrollo motor, generar entretenimiento, contribuyen con el desarrollo social y desarrolla la cooperación, por lo tanto es esencial realizar este tipo de actividades, ya que brinda un complemento a la educación. Según lo propuesto en el presente documento, se brindarán una serie de recomendaciones; es importante tener en cuenta un el plan de estudio por parte de la institución acorde con la edad, puesto que las clases de educación física deben ir dirigidas obedeciendo a la población. La enseñanza de deportes no debe ser tan técnicas y rígidas en la educación primaria, puesto que a esta edad se busca aumentar aspectos como los son habilidades motrices, coordinación, habilidades sociales, etc. Estas se pueden lograr gracias al uso de actividades recreativas, las cuales fomentan la realización de actividad física y los hábitos saludables.

3.5 CONCLUSIONES

En la práctica realizada, se concluye que la educación física en la virtualidad, requiere de diversas estrategias y creatividad, puesto que se deben usar mecanismos de adaptación para el deporte, la actividad física y la recreación, de tal forma que los estudiantes puedan ejecutar los diferentes ejercicios realizados por el docente, por esto se debe implementar la imaginación para adecuar elementos de la casa en las diferentes actividades lúdico recreativas y motrices en relación con la educación física en primaria.

Las instituciones educativas no previnieron y adecuaron de manera acertada. La educación física para la pandemia, puesto que se limitó a ver diferentes mini deportes, con el fin de que los educandos conocieran acerca del ámbito deportivo, olvidando si estos poseían las herramientas adecuadas para llevar a cabo una clase con estos temas, perdiendo la esencia del aprendizaje de la educación física en primaria, puesto que la realización de rondas, dinámicas, juegos y danza, permiten el desarrollo integral tanto físico y mental, de los niños.

Por esto se buscó, realizar la propuesta de grado en el fortalecimiento de la recreación en la educación física en la institución educativa Comfaoriente, ya que se vio la necesidad de implementar actividades como rondas, dinámicas, juegos y la danza para que estimularan a los niños de manera positiva y acertada. Obteniendo resultados favorables por parte de los estudiantes, puesto que manifestaban que les gustaría continuar con la implementación de la recreación en sus clases de educación física, haciéndolas más amenas y alegres.

Como conclusión final, se establece, que la práctica se realizó de manera acertada, cumpliendo con los planes de trabajos y propuesta establecida, obteniendo lo esperado; una práctica formativa satisfactoria y con resultados positivos por parte de los educandos y del educador.

4 CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Fecha	Actividad	Evidencia
25 de septiembre del 2020	Talento artístico Comfaorienté	
30 de octubre del 2020	Halloween	

5 CAPÍTULO V FORMATOS DE EVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución
B
- > Da a conocer sus inquietudes.
R
- > Cumple y respeta los conductos regulares.
R
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
B
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
R
- > Es autónomo en sus decisiones
R
- > Visiona y gestiona acciones futuras
R
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- > Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
R
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
R

- > Su comunicación es fácil y asertiva
B
- > La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
R

4. Ejecución

- > La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
B
- > Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
B
- > Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- > Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Oscar Manuel Leon Moreno
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]
FECHA: 20/11/2020



> Se comunicación es fácil y asertiva
B

> La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
B

4. Ejecución

> La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
B

> Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B

> Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
B

> Es líder en desarrollo del trabajo de su área
F

5. Control

> Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
F

> Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
B

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Orlando Manuel Val Moreno

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: [Firma]

FECHA: 20/11/2020

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: William Alberto Leal Acio
SUPERVISOR: Oscar Manuel Leal Moreno
INSTITUCIÓN: Centro Educativo Comfamiliar Pamplona
FECHA: 20/11/2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	2
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	2
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	43

OBSERVACIONES: Se felicita por las actividades académicas propuestas en cada una de las clases.
Debe seguir orientaciones dadas de acuerdo a los procesos pedagógicos dados.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: William Alberto Leal Bozo
SUPERVISOR: Oscar Manuel Leal Moreno
INSTITUCIÓN: Centro Educativo Contemporáneo Pamplona
GRADO: Preescolar - Básica Primaria FECHA: 20/11/2020

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Participo en las actividades asignadas.	30%	4.0	1.2
2 Docente y Evaluativa	Acata y sigue sugerencias dadas que fortalecen la formación profesional de la practica.	50%	4.3	2.1
3 Actividades extracurriculares	Felicidades por el apoyo y compromiso en las actividades realizadas, (día del niño, Toleado artístico).	20%	4.5	0.9
	NOTA DEFINITIVA	100%	4.3	

Supervisor: Oscar Manuel Leal Moreno
Alumno - Maestro: William Alberto Leal Bozo

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: William Leal Piro
 SUPERVISOR: Osor Manuel Leal Moreno
 INSTITUCIÓN: Centro Educativo Confianza Pamplona
 CURSO: Preescolar - básica primaria FECHA: 20/11/2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.0	1.2
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.3	2.1
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.5	0.9
NOTA DEFINITIVA			4.3

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: William Leal Piro
 SUPERVISOR: Osor Manuel Leal Moreno

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO - MAESTRO

NUMBRE ESTUDIANTE: William Alberto Leal Bozu
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Centro Educativo Comboyante
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Osvaldo Manuel Leal Moreno

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. B
- Logre un sentido de pertenencia con la institución. B
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. B

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO



FECHA: 20/11/2020

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernardo, J. M. (2013). Propuesta interdisciplinar: enseñanza de inglés y educación física en educación primaria. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/222807572.pdf>
- Espiga, H. (2013). Recreación. Recuperado de: https://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/ProgramaMaestrosComunitarios/encastreres/recreacion_imprensa3.pdf
- Extremera, A. B. (2010). Análisis del concepto de educación física escolar en primaria y secundaria. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/22051/1/1.%20Concepto%20EF.pdf>
- Gamboa, G. E. (2018). Contribución de la danza, la lúdica y la recreación en el sector educativo. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/19-Resultados%20de%20la%20investigaci%C3%B3n-74-1-10-20191028.pdf>
- García, Z. C. (2017). Enseñanza-Aprendizaje para la educación física en inglés para la etapa de la educación primaria. Recuperado de: http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/5323/1/Carrillo__Garca_Zaida__TFG__Educacin_Primary.pdf
- Márquez, C. A., & Guarín, M. L. (2019). La recreación como herramienta pedagógica en la aplicación de las habilidades básicas del grado pre escolar de la institución educativa Ciudadela Nuevo Occidente del corregimiento San Cristóbal. Recuperado de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13730/2/2019_recreacionherramienta_pedagogica.pdf
- Nacional, M. d. (2010). Educación física, recreación y deportes. Recuperado de: http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/5323/1/Carrillo__Garca_Zaida__TFG__Educacin_Primary.pdf
- Naranjo, D. S. (2017). La educación física el deporte y la recreación. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13760/1/978-9942-765-06-2%20LA%20EDUCACI%C3%93N%20F%C3%8DSICA%2C%20EL%20DEPORTE%20Y%20LA%20RECREACI%C3%93N.pdf>

- Perez, P. V., & Vargas, R. O. (2003). La importancia de la educación física en el currículo escolar. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/666/66640709.pdf>
- Petitti, E. (2000). Recopilación de contenidos teóricos a desarrollar con alumnos de escuela media. Recuperado de: <http://www.huergo.edu.ar/docs/ed.fisica.pdf>
- Rodríguez, A. (2003). La recreación: Una estrategia de enseñanza para el desarrollo del contenido actitudinal del diseño curricular en los alumnos de tercer grado en la escuela bolivariana de ambrosio plaza. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040203.pdf>
- Rodríguez, A. C., Valenzuela, A. V., & Martínez, B. J.-A. (2009). La importancia de la educación física en el sistema educativo. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/Dialnet-LaImportanciaDeLaEducacionFisicaEnElSistemaEducati-5758183.pdf>
- Romero, M. d., & Machuca, D. D. (2016). LAS RONDAS INFANTILES COMO ESTRATEGIA LÚDICA PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE ENGATIVA. Recuperado de: <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/855/DazaMachucaDiana.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rueda, J. A., Zagalaz, J. C., Castro, R., & Sanchez, L. (2015). Propuesta didáctica bilingüe para educación física en educación primaria. Juegos populares y tradicionales ingleses. Recuperado de: [file:///D:/Downloads/34898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-110440-1-10-20150401%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/34898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-110440-1-10-20150401%20(1).pdf)
- Sanchez, J. M. (2008). Las actividades físico recreativas, instrumentos de intervención socioeducativas ante la dominancia de la figura del winner- Ganador entre los menores. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/Dialnet-LasActividadesFisicorecreativasInstrumentosDelInter-2547380.pdf>
- Soroa, A. J. (2018). Una unidad didáctica de educación física bilingüe en educación primaria. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/15176/Jerr%C3%BASoroa%C3%81lvaro.pdf?sequence=1>